





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ANEXO 01**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS**

**SERVICIO DE ASISTENCIA DE MONITOREO DE PROYECTO**

**1. AREA USUARIA:**

**UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS - PEBLT**  
**META 0005: RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS**

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere contratar el **SERVICIO DE ASISTENCIA DE MONITOREO DE PROYECTO (SERVICIO DE ASISTENTE SUPERVISOR DE PROYECTO)** para el Proyecto "Recuperación, protección y manejo de las especies de flora y fauna silvestre de alto valor ecológico en el ecosistema altoandino de la cuenca del río Huenque de la región Puno" CUI 2250363, servicio que será desarrollado directamente para la Meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas – UDARE.

**3. OBJETO:**

Contratar una persona natural que brinde el **SERVICIO DE ASISTENCIA DE MONITOREO DE PROYECTO**, para la ejecución del expediente técnico aprobado del Proyecto CUI 2250363, meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas.

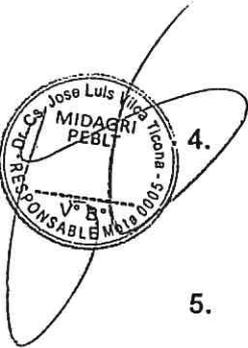
**4. ACTIVIDAD DEL POI:**

AEI.02.01. Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

**5. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:**

El servicio de asistencia de monitoreo de proyecto requerido consiste en:

- Consolidar información detallada de las actividades ejecutadas por cada componente conforme a la programación física del proyecto, para la valorización respectiva.
- Cuadro resumen de todos los medios de verificación y evaluación de cumplimiento relacionados con la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma de ejecución aprobado en el Expediente Presupuestal en concordancia con el Expediente Técnico vigente, llevando el control detallado del avance físico y financiero.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- Consolidar los detalles de la revisión del Expediente Técnico o Estudio Definitivo asignado, así como la visita de campo correspondiente en coordinación con el Supervisor o Inspector y Coordinador del proyecto, emitiendo mediante informe su opinión técnica y fundamentada, proponiendo soluciones que resuelvan incompatibilidades, en caso amerite.
- Sistematización de control de cumplimiento de servicios contratados para el cumplimiento de cada actividad.
- Consolidar información y datos proporcionados por el coordinador del proyecto y responsable de la meta presupuestal, para sistematizar la información para el aplicativo CEPLAN.

La relación precedente de condiciones del servicio es enunciativa más no limitativa.

Las responsabilidades del presente servicio se encuentran enmarcadas dentro de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva para la Programación Multianual y la ley de contrataciones del estado.



6.

#### PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo y desarrollo de actividades, estarán sujetas a la programación de actividades del Expediente Técnico y Expediente Presupuestal aprobado y cronograma de ejecución del año fiscal correspondiente.

7.

#### REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

##### 7.1 Formación Académica:

- Bachiller en Ingeniería Ambiental y/o Ciencias Biológicas.

##### 7.2 Experiencia:

###### ➤ En general

- Experiencia general acreditable mínima de tres (03) años en sector Público, contados a partir de la obtención del grado de Bachiller (acreditar con certificados y/o constancias y/o contratos y/o órdenes de servicio).

###### ➤ En la especialidad

- Experiencia específica mínima de un (01) año en labores desarrolladas en proyectos ambientales y/o actividades relacionadas a la conservación de flora y fauna silvestre del sector público, contados a partir de la obtención del grado de Bachiller (acreditar con certificados y/o constancias y/o contratos y/o órdenes de servicio).

##### 7.3 Capacitaciones:

- Capacitaciones en Conservación de flora y fauna silvestre (deseable).
- Capacitación en Legislación forestal y de Fauna Silvestre (deseable).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- Cursos relacionados en Programas de Repoblamiento en fauna silvestre (deseable).
- Capacitación en Liquidación en Obras Publicas.
- Capacitación en ofimática y/o computación y/o informática

#### 7.4 Otros:

- No corresponde.

### 8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

8.1. **Lugar:** Ámbito de intervención de la Meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas. (Para la ejecución del servicio contratado, puede hacer uso de las instalaciones acordadas (lugar y espacios de PEBLT cuando fuera necesario) a efectos de cumplir el servicio requerido).

8.2 **Plazo:** Luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio en 05 entregables hasta los 150 días calendarios luego de ser notificado de su orden de servicio y/o contrato.

### 9. ENTREGABLES /PRODUCTO

Deberá presentar de manera eficiente los cinco (05) entregables por triplicado y con V.B. del Inspector o Supervisor del Proyecto.

**Primer entregable:** Hasta los 30 días calendarios luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado de información detallada de las actividades ejecutadas por cada componente conforme a la programación física del proyecto, para la valorización respectiva.
- Cuadro resumen de todos los medios de verificación y evaluación de cumplimiento relacionados con la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma de ejecución aprobado en el Expediente Presupuestal en concordancia con el Expediente Técnico vigente, llevando el control detallado del avance físico y financiero.
- Sistematización de control de cumplimiento de servicios contratados para el cumplimiento de cada actividad.
- Consolidado información y datos proporcionada por el coordinador del proyecto y responsable de la meta presupuestal, para sistematizar la información para el aplicativo CEPLAN.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**Segundo entregable:** Hasta los 60 días calendarios luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado de información detallada de las actividades ejecutadas por cada componente conforme a la programación física del proyecto, para la valorización respectiva.
- Cuadro resumen de todos los medios de verificación y evaluación de cumplimiento relacionados con la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma de ejecución aprobado en el Expediente Presupuestal en concordancia con el Expediente Técnico vigente, llevando el control detallado del avance físico y financiero.
- Sistematización de control de cumplimiento de servicios contratados para el cumplimiento de cada actividad.
- Consolidado información y datos proporcionada por el coordinador del proyecto y responsable de la meta presupuestal, para sistematizar la información para el aplicativo CEPLAN.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.



**Tercer entregable:** Hasta los 90 días calendarios luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado de información detallada de las actividades ejecutadas por cada componente conforme a la programación física del proyecto, para la valorización respectiva.
- Cuadro resumen de todos los medios de verificación y evaluación de cumplimiento relacionados con la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma de ejecución aprobado en el Expediente Presupuestal en concordancia con el Expediente Técnico vigente, llevando el control detallado del avance físico y financiero.
- Sistematización de control de cumplimiento de servicios contratados para el cumplimiento de cada actividad.
- Consolidado información y datos proporcionada por el coordinador del proyecto y responsable de la meta presupuestal, para sistematizar la información para el aplicativo CEPLAN.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**Cuarto entregable:** Hasta los 120 días calendarios luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado de información detallada de las actividades ejecutadas por cada componente conforme a la programación física del proyecto, para la valorización respectiva.
- Cuadro resumen de todos los medios de verificación y evaluación de cumplimiento relacionados con la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma de ejecución aprobado en el Expediente Presupuestal en concordancia con el Expediente Técnico vigente, llevando el control detallado del avance físico y financiero.
- Sistematización de control de cumplimiento de servicios contratados para el cumplimiento de cada actividad.
- Consolidado información y datos proporcionada por el coordinador del proyecto y responsable de la meta presupuestal, para sistematizar la información para el aplicativo CEPLAN.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Quinto entregable:** Hasta los 150 días calendarios luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado de información detallada de las actividades ejecutadas por cada componente conforme a la programación física del proyecto, para la valorización respectiva.
- Cuadro resumen de todos los medios de verificación y evaluación de cumplimiento relacionados con la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma de ejecución aprobado en el Expediente Presupuestal en concordancia con el Expediente Técnico vigente, llevando el control detallado del avance físico y financiero.
- Sistematización de control de cumplimiento de servicios contratados para el cumplimiento de cada actividad.
- Consolidado información y datos proporcionada por el coordinador del proyecto y responsable de la meta presupuestal, para sistematizar la información para el aplicativo CEPLAN.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.**

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av. La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT.

**11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Área que brindará la conformidad: El responsable de meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas y V°B° de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.

**12. FORMA DE PAGO**

El servicio se realizará en cinco (5) armadas, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).

1° pago	2° Pago	3° pago	4° Pago	5° Pago
20%	20%	20%	20%	20%
A la conformidad del primer entregable	A la conformidad del segundo entregable	A la conformidad del tercer entregable	A la conformidad del cuarto entregable	A la conformidad del quinto entregable



Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado el servicio y previa conformidad por parte del área usuaria.

**13. ADELANTOS**

No corresponde

**14. PENALIDADES APLICABLES**

**14.1 Penalidades por mora:**

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Específica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

**14.2 Otras penalidades:**

No aplica.

**15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiadas para evitar los referidos actos.

18. ANEXOS:



PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA  
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Recuperación de Ecosistemas

*Dr. Cs. Jose Luis Vilela Ticona*  
C.B.P. N° 6535  
RESPONSABLE META 0008  
Recup. de Áreas Forestales Degradadas e Amenazadas

NOMBRE, FIRMA Y SELLO  
JEFE/A DEL AREA USUARIA